

**CARTA DESCRIPTIVA**  
**(FORMATO MODELO EDUCATIVO UACJ VISIÓN 2020)**

<b>I.- Identificadores de la asignatura</b>			
<b>Instituto:</b>	ICSA	<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Departamento:</b>	Ciencias Jurídicas	<b>Créditos:</b>	8
<b>Materia:</b>	Sistema Jurídico Anglosajón	<b>Carácter:</b>	Optativa
<b>Programa:</b>	Licenciatura en Derecho	<b>Tipo:</b>	Presencial
<b>Clave:</b>	JUR 1618	<b>Teoría:</b>	100%
<b>Nivel:</b>	Intermedio	<b>Práctica:</b>	0%
<b>Horas:</b>	64 hrs		

<b>II.- Ubicación</b>	
<b>Antecedentes:</b>	<b>Clave</b>
Derecho Constitucional II	JUR 1205
<b>Consecuente:</b>	
Ninguna	

### III.- Antecedentes

**Conocimientos:** Generales sobre Historia del Derecho Mexicano, Teoría General del Estado, Derecho Constitucional, generales de Derecho Civil, Mercantil y Penal, y de Teoría General del Proceso.

**Habilidades:** Capacidad de abstracción, de raciocinio, de análisis y síntesis, capacidad inductiva y deductiva, memorización.

**Actitudes y valores:** Capacidad para realizar análisis comparativo entre diversos sistemas jurídicos, participación, tolerancia y equidad, actitud positiva y favorable para el trabajo. Actitud de responsabilidad y honestidad, conciencia crítica, ética, honestidad, constancia y respeto.

### IV.- Propósitos Generales:

Al concluir el curso, el alumno conocerá la estructura y funcionamiento del sistema jurídico y político de los Estados Unidos Norteamericano, sus antecedentes, analizar y explicar los distintos ordenamientos jurídicos de la legislación anglosajona comparándolo con el sistema jurídico y político del Derecho Mexicano.

### V.- Compromisos formativos

**Intelectual:** Al finalizar el curso, el alumno habrá adquirido los conocimientos del Sistema Jurídico Anglosajón, y acumulado en su acervo cultural suficientemente para responder a su ejercicio profesional en el área de esta materia como complemento para el ejercicio del Derecho Internacional Privado y Público.

**Humano:** Al adquirir estos conocimientos del Sistema Jurídico Anglosajón, el alumno contara con los elementos necesarios que le permitan valorar los orígenes y fundamentos humanos que motivaron la legislación anglosajona y en su oportunidad realizar y proyectar actividades profesionales internacionales con Norteamérica con sentido humanitario.

**Social:** La sociedad contara con profesionistas con conocimientos del Sistema Jurídico Anglosajón, suficientemente preparado para ello, y que en el ejercicio de su profesión rinda frutos en beneficio de la sociedad local, nacional e internacional.

**Profesional:** La preparación profesional que el alumno obtendrá en el Derecho Anglosajón, la integra suficientemente para su adecuado y ético ejercicio de la profesión que al efecto se cursa.

## VI.- Condiciones de operación

<b>Espacio:</b>	Instalaciones de la UACJ	<b>Mobiliario:</b> mesa de trabajo con sillas para los alumnos y mesa escritorio para el profesor, iluminación y clima artificial.
<b>Laboratorio:</b>	No aplica	
<b>Población:</b>	Máximo 40 alumnos por grupo	
<b>Material de uso frecuente:</b> Pizarrón, marcador, borrador, lap-top, proyector tipo cañón, apuntador láser.		
<b>Condiciones especiales:</b> Ninguna		

## VII.- Contenidos y tiempos estimados

Temas	Contenidos	Actividades
<b>1.- Estados Unidos</b>  Tiempo estimado (6 horas)	<b>1.1.-</b> Introducción <b>1.2.-</b> El derecho de Estados Unidos <b>1.3.-</b> Antecedentes históricos constitucionales <b>1.4.-</b> Organización política y judicial <b>1.5.-</b> Federalismo <b>1.6.-</b> División de poderes <b>1.6.1.-</b> Poder Legislativo <b>1.6.2.-</b> Poder Ejecutivo <b>1.6.3.-</b> Poder Judicial <b>1.7.-</b> Educación y profesión del Abogado <b>1.8.-</b> Fuentes del derecho	<b>1.-</b> Explicación de los temas del 1 y 2 por el profesor, con interacción y participación de los alumnos, consulta de la Constitución Política de los Estados Unidos de América.  <b>2.-</b> Respecto de los temas del 1 y 2 al inicio de cada clase, se pregunta a los alumnos seleccionados al azar por número de lista que los mismos alumnos eligen, los temas estudiados en la clase anterior, si contestan correctamente se les toma en cuenta como participación para su calificación parcial.  <b>3.-</b> Se encarga a los alumnos realizar extra-clase reporte de lectura de los dos primeros temas vistos en clase y entregar el trabajo el día del primer examen parcial.

<p><b>2.- Derecho y política constitucionales</b></p> <p>Tiempo estimado (6 horas)</p>	<p>2.1.- Interpretación y aplicación de la constitución</p> <p>2.2.- El derecho constitucional</p> <p>2.3.- Porque es necesario el derecho constitucional</p> <p>2.4.- Como determina la Suprema Corte el significado de constitución</p> <p>2.5.- Procedencia de la autoridad de la Suprema Corte para interpretar la constitución</p> <p>2.6.- Condiciones para que la Suprema Corte se ocupe de casos constitucionales</p> <p>2.7.- Facultades que otorga el derecho constitucional al resto del gobierno federal</p> <p>2.8.- Facultades que poseen los estados conforme al derecho constitucional</p>	<p><b>4.- Aplicación del PRIMER EXAMEN PARCIAL. Temas 1 y 2. (2 horas)</b></p>
<p><b>3.- Libertades Fundamentales</b></p> <p>Tiempo estimado (6 horas)</p>	<p>3.1.- Derechos constitucionales</p> <p>3.2.- Derechos que ampara el derecho constitucional</p> <p>3.3.- El debido proceso legal</p> <p>3.4.- Igualdad de todos ante la ley</p> <p>3.5.- Protecciones que ofrece la constitución a la libertad de expresión</p> <p>3.6.- Tipos de expresión que no están amparados por la primera enmienda</p> <p>3.7.- Protecciones que ofrece la constitución a la libertad de culto</p> <p>3.8.- Otros derechos que ampara la constitución</p>	<p>1.- Explicación de los temas del 3 al 5 por el profesor, con interacción y participación de los alumnos, consulta de la Constitución Política de los Estados Unidos de América.</p> <p>2.- Respecto de los temas del 3 al 5 al inicio de cada clase, se pregunta a los alumnos seleccionados al azar por número de lista que los mismos alumnos eligen, los temas estudiados en la clase anterior, si contestan correctamente se les toma en cuenta como participación para su calificación parcial.</p> <p>3.- Se encarga a los alumnos realizar extra-clase reporte de lectura de los temas 3, 4 y 5 vistos en clase y entregar el trabajo el día del segundo examen parcial.</p> <p><b>4.- Aplicación del SEGUNDO EXAMEN PARCIAL. Temas 3, 4 y 5 (2 horas)</b></p>

<p><b>4.- Las Instituciones del trust y trot</b></p> <p>Tiempo estimado (2 horas)</p>	<p><b>4.1.- Trust</b></p> <p><b>4.2.- Trot</b></p>	
<p><b>5.- El proceso litigioso</b></p> <p>Tiempo estimado (6 horas)</p>	<p><b>5.1.- Que es el procedimiento civil</b></p> <p><b>5.2.- El litigio y el procedimiento civil</b></p> <p><b>5.3.- Caso judicial</b></p> <p><b>5.4.- Interposición de la demanda</b></p> <p><b>5.5.- Condiciones en la que es posible convertir un litigio en caso federal</b></p> <p><b>5.6.- Posibilidad de demandar en distintos lugares y que ley se aplica</b></p> <p><b>5.7.- Como comienza el litigio</b></p> <p><b>5.8.- Contestación de demanda</b></p> <p><b>5.9.- Intervención de más de dos partes en un litigio</b></p> <p><b>5.10.- Intervención de muchas partes en un litigio</b></p> <p><b>5.11.- Como se enteran las partes acerca de los hechos propios del caso</b></p> <p><b>5.12.- Que sucede antes del juicio</b></p> <p><b>5.13.- Que sucede en el juicio</b></p> <p><b>5.14.- Que evidencia puede presentarse en el juicio</b></p> <p><b>5.15.- Funciones y procedencia del jurado</b></p> <p><b>5.16.- Que sucede después del juicio</b></p>	

<p><b>6.- Daños personales y derecho a la reparación del daño</b></p> <p>Tiempo estimado (6 horas)</p>	<p>6.1.- Daño</p> <p>6.2.- Reparación del daño</p> <p>6.3.- Que entiende la ley por prudencia</p> <p>6.4.- Como demostrar la negligencia del demandado</p> <p>6.5.- Que ocurre cuando la víctima es parcialmente culpable del accidente</p> <p>6.6.- Puede alguien ser declarado responsable de daños, si no se propuso perjudicar y actuó con prudencia</p> <p>6.7.- El fabricante es responsable de los daños ocasionados por sus productos</p> <p>6.8.- Indemnizaciones que puede recibir el demandante en un caso de reparación del daño</p> <p>6.5.- Indemnizaciones punitivas</p>	<p>1.- Explicación de los temas del 6 al 8 por el profesor, con interacción y participación de los alumnos.</p> <p>2.- Respecto de los temas del 6 al 8 al inicio de cada clase, se pregunta a los alumnos seleccionados al azar por número de lista que los mismos alumnos eligen, los temas estudiados en la clase anterior, si contestan correctamente se les toma en cuenta como participación para su calificación parcial.</p> <p>3.- Se encarga a los alumnos realizar extra-clase reporte de lectura de los temas del 6 al 8 vistos en clase y entregar el trabajo el día del segundo examen parcial.</p> <p>4.- Aplicación del <b>TERCER EXAMEN PARCIAL</b>. Temas 6, 7 y 8 <b>(2 horas)</b></p>
<p><b>7.- Empresas, consumidores y derecho contractual</b></p> <p>Tiempo estimado (6 horas)</p>	<p>7.1.- Derecho contractual</p> <p>7.2.- Contratos, su naturaleza, celebración y cumplimiento</p> <p>7.3.- Contratos escritos</p> <p>7.4.- Contrato injusto</p> <p>7.5.- Cancelación de contrato</p> <p>7.5.- Cumplimiento de la condición de la obligación</p> <p>7.6.- La Corte puede ordenar el cumplimiento de un contrato</p> <p>7.7.- Indemnización por incumplimiento de promesa</p>	

<p><b>8.- El derecho de propiedad</b></p> <p>Tiempo estimado (6 horas)</p>	<p><b>8.1.-</b> Derecho de propiedad</p> <p><b>8.2.-</b> Tipos de bienes</p> <p><b>8.3.-</b> Posesión de bienes en forma colectiva</p> <p><b>8.4.-</b> Como se divide en el tiempo la propiedad de un bien</p> <p><b>8.5.-</b> Forma de compartirse la propiedad de un bien</p> <p><b>8.6.-</b> Adquisición de bienes</p> <p><b>8.7.-</b> Transferencia de un bien al morir su propietario</p> <p><b>8.8.-</b> Fideicomiso</p> <p><b>8.9.-</b> Venta de bienes</p> <p><b>8.10.-</b> Derechos de propiedad de un casero y un inquilino</p> <p><b>8.11.-</b> En qué circunstancias puede el gobierno tomar posesión de un inmueble</p> <p><b>8.12.-</b> Planeación urbana</p>	
<p><b>9.- Responsabilidad y derecho penal</b></p> <p>Tiempo estimado (6 horas)</p>	<p><b>9.1.-</b> Derecho penal</p> <p><b>9.2.-</b> Acto ilícito</p> <p><b>9.3.-</b> Legítima defensa</p> <p><b>9.4.-</b> Justificación de la comisión de un delito</p> <p><b>9.5.-</b> Alegación de demencia en defensa del delincuente</p> <p><b>9.6.-</b> Otras excluyentes de responsabilidad</p> <p><b>9.7.-</b> Homicidio</p> <p><b>9.8.-</b> Ley sobre violación</p>	<p><b>1.-</b> Explicación de los temas 9 y 10 por el profesor, con interacción y participación de los alumnos.</p> <p><b>2.-</b> Respecto de los temas 9 y 10 al inicio de cada clase, se pregunta a los alumnos seleccionados al azar por número de lista que los mismos alumnos eligen, los temas estudiados en la clase anterior, si contestan correctamente se les toma en cuenta como participación para su calificación parcial.</p> <p><b>3.-</b> Se encarga a los alumnos realizar extra-clase reporte de lectura de los temas 9 y 10 vistos en clase y entregar el trabajo el día del segundo examen parcial.</p>

<p><b>10.- El procedimiento penal</b></p> <p>Tiempo estimado (6 horas)</p>	<p><b>10.1.-</b> Procedimiento penal</p> <p><b>10.2.-</b> Pasos del procedimiento penal</p> <p><b>10.3.-</b> Circunstancias en que la policía está facultado para realizar registro y aseguramiento</p> <p><b>10.4.-</b> Derecho contra la autoincriminación</p> <p><b>10.5.-</b> Que ocurre cuando la policía viola los derechos del acusado</p> <p><b>10.6.-</b> Sentencia de conformidad</p> <p><b>10.7.-</b> El jurado</p> <p><b>10.8.-</b> Procedimiento acusatorio</p> <p><b>10.9.-</b> Como opera el procedimiento de dictar sentencia</p> <p><b>10.10.-</b> Pena de muerte</p> <p><b>10.11.-</b> Procedimiento de apelación penal</p>	<p><b>4.-</b> Aplicación del <b>TERCER EXAMEN PARCIAL.</b> Temas 9 y 10 <b>(2 horas)</b></p>
--	---	--

<p><b>VIII.- Metodología y estrategias didácticas</b></p>
<p><b>Metodología Institucional:</b> Exposición del tema por el maestro a los alumnos integrados en grupo, mediante explicaciones oportunas con ejemplos prácticos y adecuados; utilización del pizarrón, lap-top y cañón; preguntas y respuestas en clase; discusión de ideas y criterios; el alumno integrado en el equipo realizara investigaciones bibliográficas, expondrá el resto del grupo el resultado de su investigación.</p>

**Estrategias del Modelo UACJ Visión 2020 recomendadas para el curso:**

- a) Aproximación empírica a la realidad
- b) Búsqueda, organización y recuperación de información
- c) Comunicación horizontal
- d) Descubrimiento
- e) Ejecución- ejercitación
- f) Elección, decisión
- g) Evaluación
- h) Experimentación
- i) Extrapolación y transferencia
- j) Internalización
- k) Investigación
- l) Metas cognitivas
- m) Planeación , previsión y anticipación
- n) Problematización
- o) Proceso de pensamiento lógico y crítico
- p) Procesos de pensamiento creativo divergente y lateral
- q) Procedimiento, apropiación-construcción
- r) Significación generalización
- s) Trabajo colaborativo

### **IX.- Criterios de evaluación y acreditación:**

Asistencia, puntualidad, material didáctico en las sesiones, disponibilidad positiva de participación y participación activa en las sesiones

#### **a) Institucionales de acreditación:**

Asistencia mínima del 80% a clase del total de sesiones programadas

Calificación aprobatoria mínima de 7.0 (siete punto cero)

#### **b) Evaluación del curso**

Cuatro exámenes parciales escritos valor de 25% cada uno

Un examen semestral escrito 30%

Para obtener la calificación final se promediaran las calificaciones obtenidas en los cuatro exámenes parciales, si el alumno obtiene promedio de 8.0 a 10.0 queda exento del examen semestral, pero si el alumno no alcanza el mínimo de calificación para exentar 8.0, entonces presentará examen semestral cambiando ahora los porcentajes ya que el porcentaje del promedio de los cuatro exámenes parciales será del 70% y del semestral el 30%.

### **X.- Bibliografía**

#### **Obligatoria:**

- 1.- **FEINMAN, Jay M.**; Introducción al Derecho de Estados Unidos de América, Editorial Oxford, México.
- 2.- **LAN ARREDONDO, Arturo Jaime**; Sistemas Jurídicos, Editorial Oxford, México.
- 3.- Constitución Política de los Estados Unidos de América.

**XI.- Perfil deseable del docente**

Licenciatura en Derecho, preferentemente con Maestría en Derecho Constitucional, Internacional, o afín a éstas; estar familiarizado con la materia y tener conocimiento amplio de los temas.

**XII.- Institucionalización**

**Responsable del Departamento:** Mtro. Ricardo Vázquez Santiesteban

**Coordinador del Programa:** Mtro. Víctor Edgar Villegas Baray

**Fecha de elaboración:** agosto 2013

**Elaboró:** Mtro. Jesús Luis Villegas Navarro

**Fecha de rediseño:** agosto 2013

**Rediseño:** Mtro. Jesús Luis Villegas Navarro